

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-4227 de fecha 3/2/2023 patrocinado por el arquitecto **PATRICIO TAPIA AGUILERA**, para el predio ubicado en RIO IMPERIAL N° 270, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3399-183** , propiedad de **DANIEL CORTES HERMOSILLA**.

2. El Acta de Observaciones de fecha -----

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales ---- del Acta de fecha -----

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- La propiedad se emplaza en el loteo de Villa Aconcagua, el que se encuentra declarado en situación irregular por el SERVIU DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, esto conforme a la ley n°16.741 y por decreto supremo n°97/1993, publicado en el D.O. con fecha 06.10.1993.-

Por lo tanto, esta Dirección de Obras Municipales se encuentra impedida de otorgar Permiso de Edificación y Recepciones en el sector.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-4227 de fecha 3-2-2023 patrocinado por el arquitecto **PATRICIO TAPIA AGUILERA**, para el predio ubicado en RIO IMPERIAL N° 270 , comuna de Concón, Rol de Avalúo 3399-183 , propiedad de **DANIEL CORTES HERMOSILLA**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-4227** de fecha **3/2/2023**

CONCÓN, 21 de julio de 2023



**ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ**  
Arquitecto

**Director de Obras Municipales (s)**  
**I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

ARR/MOO/moo

- Sr(a). PATRICIO TAPIA AGUILERA
- Sr(a). DANIEL CORTES HERMOSILLA
- Expediente Técnico N° SRV-4227
- Archivo DOM.